

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

NO
 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

.....

REGION :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
94
Fecha de Aprobación
15.10.2009
ROL S.I.I
2268-007

Disposiciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, Instrumento de Planificación Territorial.

En virtud de la solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales competentes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 346 de fecha 26.12.08
Certificado de Informaciones Previas N° 319 de fecha 03.12.2008
Proyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
Licencia N° de de aprobación de loteo de fecha
(especificar):

ALVO

Se solicita permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 97,02
(especificar) N° de edificios, casas, galpones
de 1 PISO
situado en calle/avenida/camino CALLE LOS ARENALES N° 2386
N° 7 manzana G localidad o loteo SECTOR LORETO
Zona URBANO CA del Plan Regulado CALDERA
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Conforme a los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

Se declara constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

Se declara que se beneficia de los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Los costos de la autorización especial
El proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICIA MARTINEZ CASTRO	10.092.974-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

DUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
EL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
LUZ FUENZALIDA	13.010.610-2	
EL CALCULISTA	R.U.T.	
EL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
LUZ FUENZALIDA	13.010.610-2	
REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**CARACTERISTICAS DEL PROYECTO
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
DESTINO ESPECIFICO:			
DESTINO ESPECIFICO:			

PERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
AREA BAJO TERRENO			
AREA SOBRE TERRENO	97,2		97,02
AREA TOTAL	97,2		
AREA TOTAL TERRENO	321,9		

FORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COCIENTE DE CONSTRUCTIB.	1.4	0,3	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	70%	30.13%
COCIENTE DE OCUPACION PERIORES			DENSIDAD		
MAX. EN METROS o pisos	3,5	3,5	ADOSAMIENTO	40%	51%
ANILLOS	80°	80°	ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTOS	3	3			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		

EXCEPCIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley de Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
		<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) 458/75

EXCEPCIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------------------

USOS DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------

ESTACIONAMIENTO CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
-------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------	-------

CANTIDAD DE UNIDAD. TOTALES POR DESTINO

OFICINAS	1	ESTACIONAMIENTOS	
USOS COMERCIALES			
(ESPECIFICAR):			

MODALIDAD DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	E-3		97,02	
TOTAL			9.438.687	
DERECHOS MUNICIPALES		%		
POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
DERECHOS MUNICIPALES		%	1.50%	
POR 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
IMPORTE AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
IMPORTE DESIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
IMPORTE DESIGNADO AL INGRESO	G.I.M.	FECHA:	(-)	\$
TOTAL			141.580	
IMPORTE PAGAR	N°	365	FECHA	14.10.2009
IMPORTE DEL PAGO MUNICIPAL	N°		FECHA	

CONDICIONES PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1. INFORMACIONES DEL PROYECTO: ...

2. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL: ...

3. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS SANITARIAS: ...

4. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

5. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

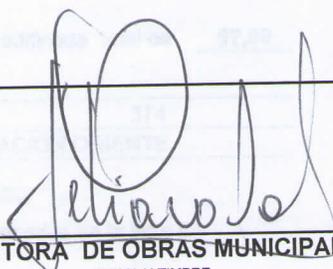
6. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

7. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

8. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

9. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...

10. INFORMACIONES DEL PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO: ...



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPORTE TOTAL	9.438.687
IMPORTE PAGAR	141.580
IMPORTE DEL PAGO MUNICIPAL	